



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Gestión Urbanística		
Código de asignatura:	70732201	Plan:	Máster en Derecho y Administración Local
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Optativa
Duración:	Anual		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	9
Horas totales de la asignatura:	225
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Virtual

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>Díaz Rubio, Patricia</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	27		
Teléfono	+34 950 015438	E-mail (institucional)	<a href="mailto:pdr164@ual.es">pdr164@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350545555565488">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350545555565488</a>		
Nombre	<b>García-Moreno Rodríguez, Fernando</b>		
Departamento	Derecho Público		
Edificio	Universidad de Burgos. Planta		
Despacho			
Teléfono	947 25 87 10	E-mail (institucional)	<a href="mailto:fgmoreno@ubu.es">fgmoreno@ubu.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=</a>		
Nombre	<b>GÓMEZ JIMÉNEZ, MARÍA LUISA</b>		
Departamento	Derecho Público		
Edificio	Universidad de Málaga. Planta		
Despacho			
Teléfono	952 13 22 37	E-mail (institucional)	<a href="mailto:mlgomez@uma.es">mlgomez@uma.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=</a>		

<b>ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA</b>
<b>Justificación de los contenidos</b>
El conocimiento y manejo de los instrumentos, técnicas y normas de planificación y gestión urbanística constituye uno de los ámbitos de mayor importancia para el entendimiento teórico-práctico de la realidad de la gobernanza local. La ordenación urbanística, y la ejecución de sus determinaciones, constituyen, así, ámbitos de decisiva importancia en el conocimiento del derecho local desde una perspectiva sectorial o funcional.
<b>Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios</b>
Con las demás materias del Título.
<b>Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura</b>
Conocimientos básicos de Grado.
<b>Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación</b>
No existen requisitos específicos.

<b>COMPETENCIAS</b>
<b>Competencias Básicas y Generales</b>
<i>Competencias Básicas</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de conocimientos</li> <li>• Capacidad de comunicar y aptitud social</li> </ul>
<i>Competencias Generales</i>
CG4 - Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano.
<b>Competencias Transversales de la Universidad de Almería</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso ético</li> </ul>
<b>Competencias Específicas desarrolladas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</li> <li>- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>- Poseer y comprender conocimientos sobre las instituciones básicas del Derecho Local</li> <li>- Capacidad para interpretar la normativa aplicable a los entes locales desde el Derecho de la Unión Europea y la Constitución y conectarla con los problemas de la gobernanza local.</li> <li>- Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales.</li> </ul>
<b>OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
Conocer el ordenamiento territorial y urbanístico, desde la posición central de las Administraciones locales en materia de planificación y gestión urbanística. Conocer los elementos estructurales del nuevo Derecho urbanístico, desde los presupuestos básicos estatales hasta la normativa básica específica de aplicación en la Comunidad Autónoma andaluza.

<b>PLANIFICACIÓN</b>
<b>Temario</b>
<p>I. Evolución y grupo normativo del Derecho Urbanístico español</p> <p>II. Planificación urbanística y régimen estatutario de la propiedad inmobiliaria</p> <p>III. Gestión urbanística</p> <p>IV. Disciplina urbanística</p>
<b>Metodología y Actividades Formativas</b>
<p>Todo el temario de la asignatura se desarrollará siguiendo la misma metodología docente, coordinada además con el resto de asignaturas del Máster, salvo aquellas que, por su especificidad, requieren de matizaciones. Así, las actividades a realizar parte de dos elementos fundamentales: en primer lugar, la explicación-estudio de los contenidos teóricos y, en segundo lugar, la realización de actividades de profundización y de ejercicio práctico. De esta manera, se partirá de una lectura/visionado de los materiales docentes previamente disponibles en las plataformas virtuales y la solicitud de aclaraciones al profesor a través de los instrumentos de comunicación de las plataformas virtuales. Esta actividad viene a ser el principal sustituto de las clases presenciales y tiene la finalidad del primer acercamiento a las cuestiones. La participación en foros de debate/blogs/similares complementará lo anterior a través de espacios de opinión que permitirán al estudiante plantear dudas o realizar reflexiones. Finalmente, se realizará un cuestionario online en tiempo limitado compuesto de preguntas de respuesta alternativa y preguntas de respuesta breve. Estas tres actividades se refieren, principalmente, a la parte teórica de cada materia. Respecto a la parte práctica de cada materia, se comenzará con una lectura de los materiales prácticos y actividades de profundización. Los estudiantes deben resolverlos aplicando los conocimientos y resolviendo de manera argumentada y con uso de doctrina administrativa, jurisprudencia y bibliografía; demostrando su capacidad para resolver las cuestiones teóricas que subyacen en los problemas que la práctica profesional ofrece. La participación en foros de debate permite plantear las dudas que puedan surgir tanto en la elaboración de la respuesta a las actividades como en la lectura/visionado de corrección de materiales de las mismas. Finalmente, se realizará un examen presencial o virtual con reconocimiento facial (PRUEBA DE VALIDACIÓN) por módulo, para garantizar la identidad del estudiante. Se trata de un examen sobre un conjunto de módulos sin calificación numérica, sino con calificación de APTO/NO APTO, para garantizar que el estudiante, en una prueba escrita en presencia de profesorado, demuestra la adquisición de competencias que se han desarrollado mediante el trabajo online.</p>
<b>Actividades de Innovación Docente</b>
<b>Diversidad Funcional</b>
<p>Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<a href="http://www.ual.es/discapacidad">http://www.ual.es/discapacidad</a>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso</p>

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

#### EVALUACIÓN CONTINUA

La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.

Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.

Igualmente, se realizará una prueba de evaluación presencial o virtual mediante reconocimiento facial. Se tratará de una prueba de validación de los materiales y supuestos prácticos trabajados durante la evaluación continua, cuya calificación será APTO/NO APTO. Sólo en caso de obtener la calificación de APTO en dicho examen se obtendrá la calificación de la asignatura según los porcentajes que se señalan a continuación.

La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:

- Control de lectura online de materiales teóricos: 10%
- Participación en foros/tutorías: 30%
- Resolución de casos prácticos: 60%

Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable haber superado, al menos, la evaluación continua del Módulo obligatorio.

#### EVALUACIÓN TRADICIONAL

Existirá un examen presencial sobre los materiales y la documentación de los diferentes Módulos, cuya calificación será entre 0 y 10.

### Mecanismos de seguimiento

- Otros: Controles de lectura Tutorías virtuales Tutorías presenciales Foros de debate Supuestos prácticos Examen

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía recomendada**

#### *Básica*

- T. -R. Fernández Rodríguez. Manual de Derecho Urbanístico. Civitas. 2016.

#### *Complementaria*

- Fernando López Ramón. Introducción al Derecho Urbanístico. Marcial Pons. 2013.
- V. Gutiérrez Colomina. Urbanismo y territorio en Andalucía. Aranzadi. 2012.

#### *Otra Bibliografía*

### **Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada70732201](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70732201)

## **DIRECCIONES WEB**